

MOVILIDAD INTERNACIONAL Y EQUIVALENCIA DE DIPLOMAS*

La definición de un *Espacio Europeo para la Enseñanza Superior* ha sido puesta en práctica progresivamente.

El 25/05/98, mediante la *Declaración de la Sorbona*, por los cuatro ministros de Enseñanza Superior de Alemania, Francia, Italia y del Reino Unido con vistas a la construcción de la *Europa de la Enseñanza Superior* mediante la armonización de los Cursos.

Este proceso se amplió el 19/06/99 por la *Declaración de Bolonia*, firmada por 29 ministros de Educación, que confirmaba la voluntad de convergencia de los sistemas con el horizonte de 2010.

Se han celebrado reuniones y documentos que han puntualizado el *Proceso de Bolonia*: Salamanca y Praga en 2001, Berlín en 2003 y Bergen en 2005.

La estructura consensuada ha sido:

L (Licenciatura)	3
M (<i>Master</i>)	5
D (Doctorado)	8

años después del Bachillerato.

Esta base de armonización aparecía en principio como una excelente idea pero encuentra dificultades de aplicación debido a que, por ejemplo, en Francia:

En Europa, la disparidad de organización de las Formaciones de Ingenieros es muy grande

- No existe la salida a los tres años en las Escuelas de Ingenieros, en las que los tres primeros años son esencialmente teóricos.

- Si las formaciones de dos años (BTS-DUT) son consideradas como éxitos, ¿por qué prolongar su duración inútilmente?

En Europa, la disparidad de organización de las Formaciones de Ingenieros es muy grande y no es previsible la armonización a corto plazo. Por

otra parte, se observa en ciertos países un proteccionismo excesivo hacia los ingenieros que no existe para otras carreras como, por ejemplo, los médicos. Este proteccionismo existe igualmente en Canadá y explica en parte las dificultades encontradas para hacer operativo el *Acuerdo Francia/Canadá*, de 2000, sobre el reconocimiento recíproco de diplomas.

La constatación de dificultades por la **CTI** es la siguiente: debe tenerse en cuenta que la acreditación (habilitación) no comporta la misma realidad, no tiene los mismos objetivos ni el mismo estatuto en todos los Estados existiendo diferencias:

- No todos los países tienen un sistema de acreditación.

- Los Organismos de acreditación pueden ser generales para todos los ámbitos o específicos en el campo de la Ingeniería.

- Los citados Organismos son Instituciones profesionales en ciertos países, estatales en otros (entre ellos algunos puramente académicos) y otros, a la vez, académicos y profesionales.

- En algunos países la acreditación es obligatoria para otorgar el diploma mientras que en otros se trata de un trámite optativo.

- En ciertos países la profesión de

ingeniero está reglamentada y en otros, no. Donde está reglamentada, algunos países exigen períodos de prueba o exámenes de admisión en la profesión.

- En algunos países el diploma de ingeniero es de nivel de *Bachelor* (*Bac*) y en otros, al nivel de *Master*.

Por ejemplo:

• En Italia existe el nivel académico de *Master* o incluso más (*Bachillerato* + 7 u 8 años)

• En el Reino Unido existen Instituciones profesionales; dos perfiles con responsabilidades diferentes: *chartered /incorporated*, 3 ó 4 años de estudios.

• En Alemania no existe título ni Institución, pero sí dos niveles de ingeniero: con *Bac* +3 y +5 años.

• En España existe diferencia entre ingeniero Superior e ingeniero Técnico.

¿Dónde se sitúa el *Proceso de Bolonia*?

Se puede también citar, independientemente del reconocimiento de diplomas, una tentativa de reconocimiento de calificaciones profesionales entre los países de Europa, por la **Comisión Europea** de Bruselas. Es esta misma la que ha permitido, teniendo como base el *Acta Única*, ejercer en todos los países de Europa a los médicos siendo cualquiera el país europeo origen del diploma.

En septiembre de 2005 salió una nueva Directiva para los ingenieros y otras profesiones pero no se ha logrado una convergencia en el caso de los ingenieros, en tanto que las diferencias de Formación y derecho de ejercer su oficio son grandes entre los países de Europa. La **CTI** ha sido convocada para trabajar sobre una "*plataforma común para ingenieros*" que constituirá un anexo a esta directiva. Ello llevará su tiempo...

En cuanto al *Plan general de Enseñanza Superior*, se ha afirmado desde el principio la necesidad de aseguramiento de la calidad cuando se trate de desarrollar criterios y metodologías comparables:

- Sobre la evaluación de los programas u Organismos.

- Sobre los sistemas de acreditación (habilitación o certificación)

La "*Dirección General*" Educación y Cultura" (DGEC) de la **Comisión Europea** ha fijado el objetivo siguiente: "*la mayor parte de las evaluaciones y*

* Resumen de la exposición de **Daniel Ameline**, Delegado General del **CNISF** (Conseil National des Ingenieurs et des Scientifiques de France), con cerca de 600.000 afiliados, y de documentos de la **CTI** (Comisión de los Títulos de Ingeniero)

acreditaciones se han desarrollado a escala nacional. Se espera que estas prácticas locales sean, cada vez más, comparables y equivalentes a través de la utilización de un conjunto de estándares, procedimientos y referencias compartidos”.

La última iniciativa tomada en Bergen en mayo de 2005 es la creación de un registro europeo de las agencias de garantía de la calidad en la Enseñanza Superior y la adopción por los Estados miembros de una normalización común en materia de aseguramiento de la calidad.

Daniel Vitry, del Gabinete de **François Goulard**, ministro delegado de Enseñanza Superior, ha precisado que “se trata de comparar los diferentes sistemas nacionales. El objetivo en este campo es la convergencia y no la homogeneización”.

¿Se trata de burocracia comunitaria? ¿Se puede hacer de otra forma?

En cuanto al *Plan particular de las formaciones de ingenieros*, la **DGEC**

había deseado la constitución de un consorcio, implicando a todas las partes concernidas en el ámbito de la Ingeniería, con el objetivo de lograr una propuesta común.

De ahí el nacimiento del *Proyecto EUR-ACE (Accreditation Procedures and Criteria for Engineering Programs in Europe)*. EUR-ACE integra 14 Instituciones entre las cuales figuran:

- La **FEANI** (*Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros*)
- Los Organismos nacionales de acreditación (entre ellos la **CTI** francesa)
- Los Miembros nacionales de la FEANI, a título de asociados.

El objeto del proyecto es preparar las normas y procedimientos de acreditación comunes, fundados en normas existentes a escala nacional, a fin de dotar de un marchamo europeo a las acreditaciones nacionales para facilitar los mutuos reconocimientos.

La última fase del proyecto ya estaba en curso (noviembre-diciembre

de 2005) con la redacción y publicación de las normas.

De hecho, buscar la equivalencia de los diplomas de los diferentes países y obtener el reconocimiento recíproco de los diplomas sólo tiene sentido cuando responde a una necesidad: facilitar el ejercicio de la profesión de ingeniero en diferentes países al otorgador del diploma.

El problema no concierne a los ingenieros que trabajan en los Grandes Grupos, que conocen el valor de los diplomas o les conceden una importancia relativa sino a quienes deseen instalarse en un país dado como consultor o empresario, o trabajar en la pequeña empresa para valorizar al máximo su diploma.

Esperando la consecución del objetivo de EUR-ACE, el **CNISF** quiere adherirse a los acuerdos con las Asociaciones Nacionales de Ingenieros permitiendo, con el examen de los datos individuales, el reconocimiento del valor de estos diplomas. ■

ZONEALARM ANTIVIRUS 2006 EN CASTELLANO

Avanquest Ibérica, representante en España de **Zone Labs**, una compañía del grupo **Check Point**, ha lanzado al mercado la última versión de su herramienta de protección contra virus y piratas informáticos. Incluye un nuevo cortafuegos de triple defensa, servicio *SmartDefense* y otras muchas funciones. Cumpliendo con lo anunciado cuando fue presentado *ZoneAlarm Internet Security Suite 2006*, presenta ahora la tercera solución de su nueva gama de *software* de seguridad.

Los piratas informáticos han ido evolucionando y ahora están organizados en grupos con financiación suficiente. Las mejores tecnologías, junto con nueva estructura social, facilitan el camino para que el usuario medio sea víctima de un nuevo ataque y además no se dé cuenta hasta que sea demasiado tarde.



Nuevas funciones

Cortafuegos de triple defensa, que proporciona una protección nunca vista en los servidores de seguridad de PC, que protege todo el equipo contra *software* espía y otras amenazas de Internet.

- Impide el acceso al equipo de los usuarios.

- Hace al PC invisible para cualquier usuario de Internet.

- Protege el sistema operativo y los programas del *software* dañino.

Servicio SmartDefense que proporciona actualizaciones

de seguridad en tiempo real y nuevas funciones de protección.

- El servicio *SmartDefense* pone al día automáticamente el PC de los usuarios de los virus y programas espía.

- *DefenseNet* mantiene actualizada la seguridad del ordenador con la

información más reciente suministrada por la comunidad de usuarios de *ZoneAlarm*.

Protección avanzada de la identidad y de la privacidad.

- Impide el envío de información personal desde el equipo sin consentimiento.

- Bloquea automáticamente los anuncios emergentes en primer plano para permitir navegar sin distracciones.

Nuevo tratamiento automático de virus. Esta función deshabilita automáticamente cualquier programa que intente llevar a cabo actividades peligrosas. El sistema funciona de dos maneras: una detectando programas dañinos conocidos o desconocidos por su comportamiento y otra detectando programas conocidos al comprobar su rastro.

Protección del equipo inalámbrico. Detecta automáticamente las redes inalámbricas y protege contra piratas y otras amenazas de Internet.

Para más información, visitar <http://www.avanquest.es> ■